



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales
Escuela de Doctorado

RESOLUCIÓN DE 18 DE FEBRERO DE 2026 DEL VICERRECTORADO DE ENSEÑANZAS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE "AYUDAS DE LA EDUJA PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES EN RÉGIMEN DE COTUTELA INTERNACIONAL".

Vistas las solicitudes presentadas a la "Convocatoria de ayudas de la EDUJA para la realización de tesis doctorales en régimen de cotutela internacional" publicada el 26 de enero de 2026, este Vicerrectorado publica la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas (Anexo I).

Contra la presente Resolución se establece un periodo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la relación provisional de admitidos y excluidos, para la presentación de las reclamaciones y/o documentación de subsanación que corresponda, mediante instancia dirigida a la Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Jaén. Dicha reclamación deberá presentarse a través del Registro General de la Universidad de Jaén, situado en el Edificio del Rectorado del Campus Las Lagunillas o en el de la Escuela Politécnica Superior de Linares, o bien a través del registro electrónico común Red Sara, dirigido al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Jaén, accediendo al mismo en la siguiente url: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do.igualmente> podrá presentarse en cualquiera de los lugares previstos Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales, Campus Las Lagunillas, Edificio Rectorado 23071-JAÉN, dentro del plazo establecido en la presente Resolución. Se enviará también una copia firmada de la solicitud a: escueladoctorado@ujaen.es.

Jaén, 18 de febrero de 2026

D^a. Hikmate Abriouel Hayani
Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales
Escuela de Doctorado

ANEXO I:

**RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A
LA CONVOCATORIA DE LA EDUJA PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS
DOCTORALES EN RÉGIMEN DE COTUTELA INTERNACIONAL.**

LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos	Nombre	DNI/PASAPORTE	Modalidad
PORRAS JIMÉNEZ	YELSIN MAURICIO	****3335*	2.a)
MA	SITENG	*****8947	2.b)

LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Apellidos	Nombre	DNI/PASAPORTE	Modalidad	OBSERVACIONES
AHMED	RAGAB ALI EL-GAML	****5754*	2.b)	Convenio no asociado a número de expediente. No aporta Convenio de Cotutela y/o justificante de inicio de tramitación.
OÑA DE LOS CUETOS	YAIMA	***2805	2.b)	No aporta Certificado o nota informativa del expediente con documento de equivalencia del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Convenio de Cotutela presentado pendiente de subsanación.
GUAJARDO	VANESA	*****7520	2.b)	No aporta Certificado o nota informativa del expediente con documento de equivalencia del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

